

## Prefácio

Georgina García Escala

### Como citar:

ESCALA, Georgina García. Prefácio. *In*: MARTINS, Sandra Eli Sartoreto de Oliveira; CIANTELLI, Ana Paula Camilo (org.). **Inclusão universitária no século XXI: dilemas atuais**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2023. p. 11-14. DOI: <https://doi.org/10.36311/2023.978-65-5954-342-7.p11-14>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

# PREFÁCIO

---

Prologar un libro siempre es un honor y a la vez un desafío. Un honor, porque es la presentación del libro; y un desafío porque debe ser atrayente para captar la atención de las y los lectores, con la finalidad de invitarles a continuar leyendo. En este caso, el contenido del texto en sí mismo es atrayente y desafiante, porque invita a reflexionar y tomar conciencia acerca de un derecho humano fundamental: el derecho a la educación de calidad con equidad, a lo largo de todo el ciclo educacional. Esta reflexión que nos proponen las y los autores de este libro, nos invita como ciudadanos responsables a contribuir para que se cumpla este derecho. Por ello, agradezco a las compiladoras de este libro, Dra. Sandra Eli Sartoreto de Oliveira Martins y Dra. Ana Paula Camilo Ciantelli, el honor de invitarme a escribir el prólogo.

*Inclusão universitária no século XXI: dilemas atuais* es un texto atrayente y desafiante además porque se adscribe a la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad que establece el derecho a la educación de calidad con equidad para las personas con discapacidad, normativa ratificada por la mayoría de los países que conforman la Organización de Naciones Unidas. También se adscribe a los acuerdos explicitados en la Conferencia Regional de Educación Superior del año 2008 y ratificado el 2018 respecto a valorar la

educación superior en América Latina y el Caribe como un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Además, se adscribe a los compromisos asumidos por los estados en la Agenda 2030 para eliminar la pobreza y garantizar un *desarrollo humano, inclusivo y sustentable*, estableciendo entre otros objetivos, garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos. En síntesis, este libro nos moviliza a las comunidades universitarias porque devela, analiza y problematiza la exclusión de estudiantes con discapacidad y nos desafía a buscar soluciones de calidad, en conjunto.

Este libro es desafiante también porque, y tal como se plantea en el documento Balance y Desafíos a la CRES 2018, existen muchas interrogantes que *“nos movilizan cuando buscamos cambios sociales, políticos, culturales, pedagógicos, actitudinales e institucionales que apunten a garantizar el derecho a la igualdad, equidad y participación social de todos en la Educación Superior*. En ese contexto, las y los autores de este libro tratan de responder dichas interrogantes con los hallazgos producto de sus procesos investigativos. Las y los autores estudian -de manera inter y transdisciplinar-, algunas de estas interrogantes, tales como: impacto del modelo económico neoliberal y sus exigencias propias de la productividad, el capacitismo, políticas y prácticas universitarias para la inclusión de personas con discapacidad, acceso universal a los bienes de la cultura, utilización de la web para garantizar accesibilidad a la información y para demostrar lo aprendido, evalúan procesos de educación superior inclusiva basándose en los postulados de Tony Booth y Mel Ainscow

(prácticas, políticas y cultura), analizan las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad, estudian la percepción de diferentes actores de las comunidades universitarias respecto a la formación inclusiva, identifican los facilitadores y obstaculizadores que enfrentan los estudiantes universitarios sordos en dichas instituciones, entre otras.

Los hallazgos de estas investigaciones además, dan cuenta de la necesidad de abordar no solo aspectos del acceso a la información de los contenidos a tratar en clases y participación académica y social de los estudiantes con discapacidad, sino que también plantea la necesidad que los estados inviertan más recursos para la contratación de profesionales especializados a fin de brindar servicios de apoyo con calidad, capacitar al cuerpo académico y administrativo, desarrollar una infraestructura accesible y adquirir apoyos técnicos específicos, entre otras propuestas. Se destaca que, y tal como lo señala UNESCO y los propios autores, en todas estas decisiones acerca de las estrategias de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes que no están diseñadas pensando en personas con discapacidad o en la elaboración de políticas inclusivas, siempre se debe contar con la participación de las personas con discapacidad para idear soluciones verdaderamente inclusivas.

Para finalizar, es necesario destacar que la educación inclusiva es un proceso que transforma a toda la institución de educación superior porque se ocupa de identificar las barreras al aprendizaje y participación social que enfrentan los estudiantes con discapacidad a fin de eliminarlas para garantizar una educación de calidad con equidad. Si bien estas barreras pueden estar en las prácticas políticas y cultura de la institución educacional, tal como

lo postula Booth y Ainscow, en la universidad puede impactar en todas las funciones de dicha institución: docencia, investigación, vinculación con el medio y gobernanza. Sin embargo, y tal como lo plantea UNESCO, la inclusión y equidad es la base de una educación de calidad, porque promueve una educación que dignifica a cada persona y dignifica a la sociedad en su conjunto. Por ello, las universidades que asumen su compromiso social no pueden dejar que las personas con discapacidad se vean privadas del derecho a una educación superior de calidad y equidad, que les permitirá participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural de sus comunidades, es decir, les permitirá el *empoderamiento* para su *emancipación*. A las comunidades universitarias a su vez, les permitirá examinar todo su quehacer y enriquecerse con el aporte de la diversidad de la gran familia humana.

La Serena, Chile, noviembre de 2022.

***Georgina García Escala***

Universidad de La Serena, Chile

Coordinadora Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe  
sobre Discapacidad y Derechos Humanos